



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2020 – “Año del General Manuel Belgrano”

**PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO
DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

Nivel: Superior

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN INFORMÁTICA

Eje: Campo Formación en la Práctica Profesional

Instancia curricular: Construcción de la práctica docente II Residencia en Media y Superior

Cursada: Anual

Carga horaria: 12 (doce) horas cátedra semanales

Profesora: Díaz, Bibiana Haydée

Año: 2020

Fundamentación del enfoque de la instancia curricular

En esta etapa del proceso formativo, y en este ciclo lectivo tan inédito, la residencia se constituye en el lugar de articulación y ejecución de decisiones fundadas en la propia mirada sobre la realidad de la educación, del aula y del laboratorio de informática, asimismo conforma un espacio para la producción de una propuesta disciplinar acorde a los medios disponibles en las instituciones y atendiendo a las demandas y necesidades de los alumnos.

Se hace necesario que los futuros profesores vuelvan sobre conocimientos teóricos y prácticos a la hora de tomar decisiones y realizar elecciones en virtud de su posicionamiento en el aula. Es así, que este espacio curricular espera fortalecer las competencias necesarias para que los docentes en formación se conviertan en profesionales de la educación capaces de recrear el acto educativo atendiendo a la diversidad de contextos, respetando los lineamientos curriculares, gestionando clases en las que se produzca conocimiento, analizando aciertos y aspectos a mejorar.

El desarrollo de una práctica que apele a la reflexión continua acerca de la enseñanza y del aprendizaje necesita no sólo de aportes teóricos y prácticos sino también de la reconstrucción de la clase de informática para convertirla en objeto de estudio.

En consecuencia, este espacio curricular se propone: por una parte, iniciar a los futuros profesores en los lineamientos de la investigación en acción y, por otra, acercarlos al camino de la formación continua para el desarrollo de su vida laboral.

Se conformará un ámbito para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes – pares– y entre docentes y estudiantes.

Objetivos / Propósitos

Que el futuro profesor logre:

- Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza de la informática en el Nivel Medio y Superior.
- Analizar críticamente documentos vinculados con la enseñanza y el aprendizaje de los distintos contenidos curriculares.
- Elaborar, aplicar y explicitar los criterios de selección, organización y secuenciación de los contenidos adecuados a los diferentes niveles y contextos para un curso determinado, unidad didáctica, proyecto o clase.
- Elaborar propuestas didácticas flexibles, innovadoras y de calidad, atendiendo la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos con vistas a su inserción escolar en la residencia.
- Operar con los procedimientos específicos de la informática para el tratamiento y comunicación de la información y el conocimiento.
- Coordinar y evaluar situaciones de enseñanza en cursos de nivel medio y superior.
- Diseñar distintos instrumentos de evaluación consistentes con las propuestas de enseñanza.
- Evaluar situaciones de enseñanza para diferentes temáticas en distintos niveles y/o ciclos educativos.
- Apropiarse de una fundamentación teórica y asumir una actitud crítica y reflexiva acerca de su futura tarea de enseñar informática en el ámbito escolar.
- Valorar la argumentación y contra-argumentación en la fundamentación de su práctica pedagógica.

- Desarrollar el vínculo docente-alumno como sostén básico de la comunicación y el aprendizaje.
- Actuar como profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.
- Revisar los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como un primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- Construir el rol docente desde una perspectiva práctica reflexiva en un marco de valores que prioricen la formación integral de la persona.

Contenidos / Unidades temáticas

El aula del ciclo lectivo 2020

La práctica docente en épocas de educación virtual. Educación a distancia. Virtualización de la educación. Coronavirus y docencia. Los contenidos priorizar durante la emergencia COVID-19. La valoración descriptiva de los logros alcanzados y la Resolución N° 1577/GCBA/MEDGC/2020.

Las propuestas de enseñanza

Destinatarios jóvenes y adultos en contextos formales e informales. Organización y planificación de clases dirigidas a un grupo determinado de alumnos a partir del análisis del contexto, las necesidades de los estudiantes y los requerimientos institucionales. Adecuación curricular.

Diseño de secuencias didácticas para el nivel medio

a) En relación a las temáticas que se tratan en los ciclos básico y superior orientado, con un enfoque transversal e interdisciplinario de la Informática centrada en el desarrollo de una cultura digital escolar. b) Relacionadas con las temáticas y el desarrollo de competencias de la Formación Específica del Bachillerato en Informática, donde el abordaje y tratamiento de los saberes se enmarcan desde la propia disciplina. Evaluación de los aprendizajes en el nivel medio. Residencia en el nivel medio.

Diseño de secuencias didácticas para el nivel superior

Destinadas a la formación técnico-profesional de nivel superior, contemplando la enseñanza a adultos en contextos formales e informales. Métodos y enfoques de la enseñanza y aprendizaje de la informática con una finalidad instrumental y con un propósito académico. Organización y planificación de la clase presencial y a distancia. Evaluación en el nivel superior. El proyecto de cátedra. Actividad académica de la cátedra: investigación, docencia y extensión. Marco referencial. Propósitos. Contenidos. Marco metodológico. Evaluación. Bibliografía. Diferencias entre materia, seminario, taller u otros espacios curriculares. Residencia en el nivel superior.

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"*.

Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) *las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria*. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

a) Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares*:

para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y Acreditación*:

para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Especificar bajo qué instrumentos y criterios se realizará el seguimiento de las actividades virtuales.

c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación*:

para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

d) Alumno Libre: para las/os estudiantes que se inscribieron bajo esta

modalidad. Podrán rendir el examen final presencial según los criterios del Reglamento de Alumnos Libre institucional.

*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares.

Modalidad de trabajo:

Implementación de la plataforma Classroom complementada con encuentros vía Meet.

Bibliografía Específica

Feldfeber, I. Ocho buenas prácticas docentes en épocas de educación virtual. Recuperado de <https://medium.com/proyecto-mumuki/8-buenas-pr%C3%A1cticas-en-%C3%A9pocas-de-educaci%C3%B3n-virtual-868698eb8d78> el 28 de marzo de 2020.

Furrer, K. ¿Educación a distancia o virtualización de la educación? Recuperado de <https://medium.com/@furrerkaren/educaci%C3%B3n-a-distancia-o-virtualizaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-3836b51bd666> el 31 de marzo de 2020.

Fernández, B y otros. Coronavirus y docencia: Guía para hacer una exitosa clase on line. Recuperado de <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/coronavirus-y-docencia-guia-para-hacer-una-exitosa-clase-on-line/ZDHNTHLDWVCD5PJZHUK5PVCCZM/> marzo de 2020.

Contenidos a priorizar durante la emergencia Covid-19 recuperado de <http://www.sinigep.info/docs/adjuntos/contenidos-secundaria20200430201241.pdf> abril de 2020.

Bibliografía General

Bixio, Cecilia. (1996). Cómo construir proyectos en el aula. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Diez, Verónica. (2000). La informática integrada en proyectos. Buenos Aires: Aique.

Jimeno Sacristán, J. (1989). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.

Levis, D. (2000). ¿Hacia la herramienta educativa universal? Enseñar y aprender en tiempos de Internet. Cap. 4. Buenos Aires: La Crujía.

MENA, M. y cols. (1999). El diseño de proyectos de educación a distancia. Cap. 2: El concepto de proyecto. Buenos Aires: Stella.

Muraro, S. (2005). Una introducción a la informática en el aula. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Pain, Abraham. (1996). Cómo realizar un proyecto de capacitación. Buenos Aires: Granica.

Palamidessi, M. (2006). La escuela en la sociedad de redes. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sacristan, Pérez Gomez. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.

McCormick, R. (1997). Evaluación del curriculum en los centros escolares. Caps. 5, 11. Madrid: Morata.